



Imprimir artículo Exportar a PDF
Volver

¿Qué son “cuencas de cabecera” o “cabeceras de cuenca”?



Por Axel C. Dourojeanni*

SPDA, 11 de octubre, 2017.- No existe una definición “oficial” de “**cabecera**” de cuenca (mejor que decir “**cuenca de cabecera**”). La cabecera de cuenca hace referencia en particular a las partes más altas de las cuencas que reciben agua por neblina, lluvia, nieve, granizo **y que además tienen el potencial de retener y acumular agua en forma de glaciares, nieve, humedales (bofedales) y agua subterránea**. Para ello, en las nacientes de cauces naturales, deben existir condiciones propicias como glaciares, nevadas o zonas más planas o de posibles almacenamientos superficiales y subterráneos.

A partir de estas zonas nacen los cursos de agua o afloramientos de agua subterránea (manantiales, puquiales). La doble condición de **zona más alta de la cuenca (combinación de elevaciones mayores con pie de monte mas plano)** donde hay glaciares y nieve, hay lagunas y bofedales y zonas planas con turba, donde generalmente ocurren más precipitaciones precisamente por la altura sobre el nivel del mar y los obstáculos que pone una cadena de montaña y el clima más frío, que induce la precipitación, **combinado con áreas capaces de captar y regular en forma natural la descarga de agua**, es lo que lo convierte en un lugar importante como fuente segura de agua de buena calidad en las alturas.

La denominación cabecera de cuenca (agregarle húmeda quizás) debería ser solo para las partes altas de las cuencas que cumplen con esas condiciones. El término deriva del inglés “Headwater”, lugar más lejano con relación a la desembocadura, donde nace o parte un cauce o río sea permanente o intermitente. No necesariamente es un lugar con abundante capacidad de captación y retención de agua, ya que a veces afluentes más cortos al mismo cauce aportan más caudal que el más alejado físicamente.



En práctica todas las cuencas tienen cabecera, de allí la confusión. Porque de lo que se trata es aplicar el concepto solo para aquellas que tienen condiciones naturales de retención de agua (humedad) y de creación de ecosistemas únicos y, por lo tanto, al ser zonas más sensibles, deben ser intervenidas bajo severas condiciones de protección y futura posibilidad de recuperación de las condiciones iniciales o mejores.

Las jalcas y páramos (como se conoce en Cajamarca y Ecuador) o punas en otros lugares, son las partes relativamente más altas pero medianamente planas, ubicadas normalmente al pie de montañas de elevaciones mayores de donde escurre el agua, con presencia de lagunas y bofedales, así como de turba que convierte el suelo en esponja y que regula la descarga de agua como si fuera un embalse natural y crea ecosistemas únicos.

La alteración de estas fuentes naturales de retención se debe compensar con infraestructura compleja o simple (ahora lo llaman de cosecha del agua) y otra serie de medidas culturales y mecánicas de larga tradición en el Perú. Debe ser obligatorio hacerlo para toda intervención.



Lo que es difícil es recuperar el ecosistema natural, así como sus capacidades de recargas naturales de agua que alimentan los puquiales y en general el agua subterránea. Son zonas de ecosistemas delicados. Si no hay retención natural de agua, como sucede en muchas partes altas de cuencas de alta pendiente en roca, no debería aplicarse el término, ya que no es apropiado para especificar sus condiciones particulares.

El término cabecera de cuenca aplicado universalmente confunde. Bastaría con referirse a cada zona que se debería proteger como glaciares, humedales o bofedales, lagunas etc. Por otro lado, es evidente que la mayoría de estos lugares ya está intervenido por minería, caminos, trasvase de agua etc. De aplicarse una protección rigurosa, no podría construirse ni un camino, ni hacer ningún trasvase de agua, por ejemplo a Lima o Ica, y no solo aplicarlo a la minería.

Lo que es evidente es que toda intervención en una cuenca o territorio afecta el escurrimiento del agua. No hay intervención sin cicatrices y por lo tanto el desafío es cómo hacerlo y poder mantener o recuperar luego las condiciones naturales y los ecosistemas. Todos intervenimos en las cuencas de una forma u otra construyendo



caminos, viviendas, cultivando, extrayendo áridos y minerales, trasvasando agua, etc. Si no podemos hacerlo bien, solo nos queda volver a la edad de piedra.

Lo importante es poder compensar el efecto de las intervenciones y poder recuperar los ecosistemas una vez terminada la intervención. La construcción de andenes es la demostración de convivencia entre intervenciones y compensación de efectos negativos por eliminar la vegetación natural. Por ello, las gestiones de las intervenciones en las cuencas deben ser muy cuidadosas al hacerlo, estableciendo las medidas compensatorias para la naturaleza y tener programas de cierre de faenas que se cumplan.

Lamentablemente, las herencias nefastas de lagunas contaminadas, pérdida de manantiales, abandono de relaves, entre otros, han hecho que la minería represente un alto riesgo y ello ha generado un temor real. Hasta hoy perduran las amenazas de intervenciones que nunca compensaron los efectos negativos. Pero por otro lado, la minería es necesaria y por ello los mineros tienen un desafío mayor al realizar sus actividades, adoptando las medidas del caso. Cada intervención es un reto mayor.

Se puede decir que la “cabecera de cuenca”, tal como lo interpretan los que acuñaron esta terminología, termina cuando las pendientes de los cauces se hacen abruptas (parte media de una cuenca alta) y se pierde esa zona más plana, si la hubiera, de la curva hipsométrica. **Pero en la práctica, hay que tomar las medidas de intervención con compensación, evitando los impactos ambientales y sociales negativos en toda la cuenca y no solo en la parte alta.**

*Axel Charles Dourojeanni Ricordi, Experto en Gestión de Recursos Hídricos y Cuencas. Fundación Chile, Noviembre 29, 2011. Contacto: axeldouro@hotmail.com [1]. El artículo fue originalmente elaborado el año 2011 y ampliado el 2017.

Fuente: SPDA: <http://www.actualidadambiental.pe/?p=46650> [2]

Tags relacionados: [cabecera de cuenca](#) [3]

[agua](#) [4]

[nieve](#) [5]

[partes altas](#) [6]

[acumulador de aguas](#) [7]

Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source

URL:<https://www.servindi.org/actualidad-noticias-opinion/10/10/2017/que-son-cuencas-de-cabecera-o-cabeceras-de-cuenca>

Links

[1] <mailto:axeldouro@hotmail.com> [2] <http://www.actualidadambiental.pe/?p=46650> [3]

<https://www.servindi.org/etiqueta/cabecera-de-cuenca> [4] <https://www.servindi.org/etiqueta/agua> [5]

<https://www.servindi.org/tags/nieve> [6] <https://www.servindi.org/tags/partes-altas> [7]

<https://www.servindi.org/tags/acumulador-de-aguas>